



lo demas que contiene. Sentendidos p^o este
Ayuntamiento, acuerda: queda en su intelig.^a

Escuelas.

Se manda a la Junta
de Murcia.

Clare un oficio de la Junta de Inspeccion
de Escuelas de la Provincia de Murcia. p^oha.

veinte y seis del actual. Reclamando la re-

vision de los veinte sesenta rs. que p^o los
gastos de la misma, han correspondido

a este Pueblo en el presente año. Senten-

dido por el Ayuntamiento, acuerda: Se Remite

esta suma tan luego como este Remida, ma-

nifestandore entonces a esta Junta, que

Responde a q^o en el Reparto q^o ha echo de aque-

lla, aparecen algunas Diputaciones en que no

hay Escuelas, se viva Repartido de el, o bien

Repartir toda la cantidad entre todas las

Diputaciones sin excepcion, pues asi sera

mas inexcusable la exaccion

D

